



**COMITÉ CIENTÍFICO  
FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG)**

**REGLAMENTO  
PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE AFICHES/BANNER Y OTRAS HERRAMIENTAS  
COMUNICACIONALES<sup>1</sup>**

**XXXIV CONGRESO NACIONAL de MEDICINA GENERAL  
Y EL EQUIPO DE SALUD  
San Miguel de Tucumán - Tucumán  
Noviembre de 2019**

**Fecha límite de envío de trabajos: 2 de Octubre de 2019**

**ÍNDICE**

<b>1. AUTORIDADES DEL COMITÉ CIENTÍFICO PARA EL XXXIV CONGRESO DE LA FAMG .....</b>	<b>2</b>
<b>2. ENVÍO DE TRABAJOS .....</b>	<b>2</b>
<b>3. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>4. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>5. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN.....</b>	<b>4</b>

---

<sup>1</sup> Versión (17/05/2019)

## 1. AUTORIDADES DEL COMITÉ CIENTÍFICO PARA EL XXXIV CONGRESO DE LA FAMG

Para consultas dirigirse por correo electrónico a: **Comité científico FAMG:**[comitecienticofamg@gmail.com](mailto:comitecienticofamg@gmail.com)

- **Presidenta Jurado Evaluador Congreso 2019: Morena Arin** (Buenos Aires) [morearin@gmail.com](mailto:morearin@gmail.com)
- **Secretaria Jurado Evaluador Congreso 2019:** Romina Cuezco (Tucuman) [comitecientificostmq@gmail.com](mailto:comitecientificostmq@gmail.com)
- **Secretaria Asuntos Científicos FAMG:** Ana Bó (Florencio Varela, Buenos Aires) [boanamg@gmail.com](mailto:boanamg@gmail.com)

## 2. ENVÍO DE TRABAJOS

El Comité científico de la FAMG informa que está abierta la inscripción para la presentación de Trabajos Científicos (Trabajos de Investigación, Relatos de Experiencia y Afiche/Banner y otras herramientas comunicacionales) al próximo Congreso de Medicina General y del Equipo de Salud.

***Nuevamente este año hemos realizado tres reglamentos: uno para los Trabajos de investigación, otro para Relatos de Experiencia y otro para Afiche/Banner y otras herramientas comunicacionales (el que se encuentra Ud. leyendo).***

**La misma tiene como fecha límite e improrrogable el 2 de octubre de 2019.**

Los/as autores/as deberán **INSCRIBIR Y SUBIR** su trabajo en la página web de la FAMG (<http://www.famg.org.ar>). Esta instancia **es excluyente** para la presentación de trabajos. Recuerde registrar todos los datos solicitados. Dicho acto contribuye a evitar errores en la confección de los certificados.

Respecto a la inscripción, en caso de tratarse de un equipo de investigación, **al menos un/a autor/a deberá inscribirse y abonar la inscripción al Congreso.**

**RECORDATORIO: Inscribir, subir y abonar el trabajo en: <http://www.famg.org.ar>**

## 3. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN

### Sobre la autoría

Los/as autores/as de los Afiche/Banner y otras Herramientas comunicacionales podrán ser integrantes de Equipos de Salud u otros equipos de trabajo locales vinculados al sector salud, así como estudiantes de grado.

Cabe destacar que se entregará un único certificado de presentación del trabajo, donde figurarán todos los/as autores/as y participantes.

### Sobre la certificación

Todos los/as **autores/as y participante/s** recibirán la correspondiente certificación en un único certificado. Para concursar a premios y/u obtener la certificación de presentación de Afiche/Banner y otras Herramientas comunicacionales, este debe ser expuesto en el Congreso en la fecha, hora y lugar asignado por el comité científico, por sus autores/as o al menos uno de ellos/ellas en caso de ser una producción colectiva.

### Sobre la inscripción, envío de trabajos, aceptación e ingreso al concurso:

Los Afiche/Banner y otras Herramientas comunicacionales podrán inscribirse y subirse a la página web de la FAMG hasta el **2 de octubre de 2019**. Concursarán para premios todos aquellos que cumplan con los criterios metodológicos y las disposiciones normativas expuestas por el comité científico.

El comité científico, en base al resumen obligatorio presentado por los/as autores/as, realizará una primera revisión.

Serán excluidos todos aquellos que no cumplan con los requisitos preestablecidos. Dicha decisión será transmitida a los/as autores/as por correo electrónico previo al inicio del Congreso.

#### 4. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN

---

En esta categoría se plantea la posibilidad de comunicar temas, experiencias o proyectos vinculados a la salud que expresen una sinopsis conceptual dentro de un marco estético; dirigidos tanto a la comunidad en general como a un grupo en particular –ej: docentes de una escuela, Equipo de Salud, etc.

Podrán utilizar cualquier tipo de técnica para transmitir el mensaje. Una vez presentado no podrá ser modificado.

El Comité científico determinará día, hora y lugar de la exposición en el marco del Congreso. La presentación será ante jurado y público general.

La exposición se realizará en espacios comunes, siendo accesibles al público del Congreso. El montaje y desmontaje será responsabilidad exclusiva de los/as autores/as. El retiro será en fecha y hora determinada por el Comité científico.

##### **Formato**

- Dimensiones del afiche/Banner: como máximo 160cm de alto por 90cm de ancho.
- Para otras herramientas comunicacionales contarán con un espacio máximo de 150 x 150 mts.
- El espacio no contará con posibilidad de conexión eléctrica, en caso de ser necesario el soporte tecnológico quedará a cargo de las/os autoras/es.

##### **Material que se subirá al momento de la inscripción**

Los/las autores/as de Afiche/Banner deberán inscribirlo y enviar un documento (siguiendo los requisitos de edición de este reglamento) detallando la siguiente información:

- **Carátula:** con título (En caso de incorporar un nombre de fantasía, éste antecederá al título); apellidos, nombres y profesiones/especialidades/rol en el Equipo de Salud de los/as autores/as (subrayar al relator); lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, e-mail; fecha de realización; Tipo de trabajo (en éste caso Afiche/Banner).
- **Relato del contenido** explicando el contexto y el sentido que los/as autores/as desean transmitir a través del diseño.
- Deberán enviar una **imagen** de la herramienta comunicacional o del afiche/banner.

## 5. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN

---

### Premiación general

La premiación será realizada en base al Tipo de trabajo y a la Categoría Temática. Serán premiados trabajos del 1º al 3º (primero, segundo, tercero) de cada tipo y categoría, y se otorgará una mención al cuarto orden calificadorio. El Comité científico se reserva el derecho de declarar desierto alguno/os de los premios, como también compartirlos y/u otorgar menciones especiales.

El premio consiste en un diploma con el nombre completo del autor/a (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todos los/las autores/as).

No podrán obtener premio aquellos trabajos no inéditos o cuyo/s autor/a/es/as formen parte del Comité científico o jurado evaluador del vigente Congreso.

### Premios de honor

El Comité científico de la FAMG se reserva el derecho de seleccionar los trabajos que reúnan condiciones de excelencia y distinguirlos con los premios:

- Premio de Honor **“Laureano Maradona”** al mejor Trabajo de Investigación del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.
- Premio de Honor al mejor Relato de experiencia del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.
- Premio de Honor **“Salvador Mazza”** al mejor trabajo interdisciplinario e intersectorial (estos serán seleccionados entre los trabajos que hayan recibido del primer al tercer premio en cada categoría).
- Premio de Honor **“Débora Ferrandini”** al mejor trabajo con participación comunitaria (estos serán seleccionados entre los trabajos que hayan recibido del primer al tercer premio en cada categoría).

Quienes accedan a un Premio de honor recibirán: un diploma con el nombre completo (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todos/as los/las autores/as) y el beneficio de la inscripción sin cargo al Congreso de la FAMG del año próximo (solamente para las/los autores/as que se inscribieron y abonaron en el actual Congreso).

El Comité científico es el órgano que tiene la potestad de fijar las pautas de evaluación. Las mismas son públicas. Las resoluciones del Comité científico serán consignadas en un acta que se dará a conocer en la entrega de premios, al final del Congreso.

De sospecharse anomalías en el/los trabajos y documentaciones enviadas, el Comité científico solicitará mediante correo electrónico a los/las autores/as responsables del trabajo la documentación necesaria. En caso de no responder en tiempo y forma requeridas el/los trabajo/s quedará/n excluido/os de participar del Congreso.

De comprobarse plagio en la autoría, los/las autores/as quedarán descalificados para el presente Congreso y será excluidos para presentar trabajos en los próximos congresos y eventos organizados por la FAMG.

*¡Siempre es valioso compartir experiencias para disfrutar entre todas y todos!*  
Comité científico FAMG